



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235000036611

Bogotá D.C., **08 AGO. 2023**

Señores:

ALEJANDRIA INVESTMENT S.A.S (NIT No. 900.393.177-5)

LUNA MIA RV S.A.S (NIT No. 901.268.471-5)

JUAN CAMILO RAMIREZ ESPINOSA (C.C. No. 1.020.768.379)

Predio denominado LOTE # 2 (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Predio denominado Lote número dos (2) (Según Título)

Vereda Ricaurte (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria)

Municipio de Ricaurte

Departamento de Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016 "Realización de los Estudios, Diseños, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de la ampliación tercer carril - doble calzada Bogotá - Girardot"

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 20235000036601 **Predio TCBG-1-032.**

Respetada señora:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, o por medio de apoderado, en las Oficinas ubicadas en la carrera 27 No 21-36 Consorcio Vial Ruta 40, en la ciudad de Fusagasugá, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Aclaración de la Oferta Formal de Compra No. 20235000036601, por el cual se dispone la adquisición del área total de terreno que hace parte del predio denominado Lote número dos (2), ubicado en la Vereda Ricaurte (Según Folio de Matrícula Inmobiliaria), Municipio de Ricaurte, departamento de

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1)

3906013

www.via40express.com





Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 202350000036611

Cundinamarca, identificado con la Cédula Catastral No. **25-612-01-00-00-00-0028-0003-0-00-00-0000**, Matrícula Inmobiliaria No. **307-75823** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot y Ficha Predial No. **TCBG-1-032**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por último, nos permitimos indicarles que para efectos de autorizar la notificación electrónica de la oferta formal de compra se podrá comunicar a los correos electrónicos correspondencia@consorcioruta40.com y predial@consorcioruta40.com donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,

DIEGO ARROYO BAPTISTE

Representante Legal Suplente

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA LEGAL] MONICA MILLAN ROMERO | [GERENCIA LEGAL] ERNESTO MURILLO |

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1)

3906013
www.via40express.com

